



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022589

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100009E, se profirió el oficio número 20195000010971 del 07 de febrero de 2019, para ciudadano anónimo, sin dirección de correspondencia, ni correo electrónico: razón por la cual, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C. Asunto: Informe de Trámite Radicado 20192200008682- Expediente 201850030500100009E Respetado señor: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, relacionado con presunta infracción de la normatividad sobre uso del suelo, por parte de establecimiento comercial ubicado en la calle 67 B SUR # 64-27, por ser dicho lugar una zona de uso residencial, me permito remitir copia de respuesta del Inspector 6 A de Policía de Tunjuelito, Jorge Enrique Hurtado Calderón, quien informó que en ese despacho se adelanta exp.2018563880100002E por vigilancia a la actividad económica indicada, lo cual no se tramita por vía de derechos de petición, y que al respecto se fijó Audiencia para el 11 sep. 2018, la cual se suspendió para su continuación el 12 feb. 2019, y que las decisiones que se adopten serán notificadas en las Audiencias o personalmente, para lo cual la parte interesada puede solicitar información a la Secretaria General de Inspecciones. Por lo expuesto, esta Delegada continuará con el seguimiento pertinente a las actuaciones que adelantan en dicha inspección, y de la respuesta de fondo que se reciba se le comunicará oportunamente. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 13 FEB. 2019, y se desfija el 19 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Alzate	